



ACUERDO No. CSJMEA18-102
29 de junio de 2018

“Por medio del cual se redistribuyen unos procesos provenientes del Juzgado Segundo Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías al Juzgado Primero Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las señaladas en los artículos 39 y 528 de la Ley 906 de 2004 y en concordancia con los Acuerdos PSAA06-3865-3846-3839 de 2006, PSAA07-4141-4216 de 2007, PSAA08-0025-5433-5442 de 2008, PSAA09-5891-5992 de 2009, los artículos 4º y 6º del Acuerdo 10561 del 17 de agosto de 2016 expedido por la Consejo Seccional de la Judicatura.

CONSIDERANDO QUE:

Este Consejo Seccional mediante Acuerdo CSJMEA18-74 del 30 de abril de 2018, estableció dos (2) Jueces en cada grupo de atención de audiencias inmediatas, programadas y procesos que entran a descongestión.

A través del Acuerdo CSJMEA18-99 de junio 27 de junio de 2018, se modifica el artículo 1º del Acuerdo CSJMEA18-74 del 30 de abril de 2018, previa reunión efectuada el 31 de mayo de 2018, con los funcionarios judiciales en la cual se concretó de común acuerdo modificar los grupos de jueces para la atención de audiencias inmediatas, programadas y procesos en descongestión, quedando así:

TIPOS DE AUDIENCIA	GRUPOS DE JUECES
INMEDIATAS	Juzgado Sexto Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías Juzgado Tercero Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías – Ambulante
PROGRAMADAS	Juzgados Primero, Segundo y Noveno Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías.
DESCONGESTIÓN	Juzgado Segundo Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías – Ambulante.

Andrea Granados Gallego, Juez Segundo Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías, mediante oficio 546 de junio 29 de 2018, solicita se autorice la redistribución del 50% de la carga asignada, toda vez que a la fecha existen 101 solicitudes sin programar, motivo por el cual la funcionaria propone que se envíen 50 solicitudes de audiencias al Juzgado Primero Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías para que a su vez, les imparta el trámite correspondiente, teniendo en cuenta que éste último quedó en el grupo de jueces para atender audiencias programadas a partir del 1 de julio del presente año.

TOTAL INGRESOS	SOLICITUDES EVACUADAS	SOLICITUDES PROGRAMADAS Y NOTIFICADAS	SOLICITUDES SIN PROGRAMAR
128	27	77	101

Adicionalmente, la congestión del Juzgado Segundo Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías, se debe a que desde el 22 de Junio de 2018, el titular del Despacho

Noveno homologo, se encuentra disfrutando del tiempo de compensatorio y en consecuencia hubo la necesidad de cerrar puertas en el reparto.

Por lo anterior, este Consejo Seccional considera necesario redistribuir 50 solicitudes de audiencias de las 101 solicitudes que se encuentra aun sin programar, con el fin de asegurar un equilibrio de carga entre despachos y lograr una pronta y cumplida administración de justicia, de tal manera que la distribución de carga quedará así:

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE AUDIENCIA SIN PROGRAMAR	DESPACHO JUDICIAL
50	Juzgado Primero Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías
51	Juzgado Segundo Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento al Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2015-2018 conforme a los Principios 1.3.4. Correspondiente a Celeridad y Oralidad, así como al 1.3.7., relativo a la Eficiencia y al Objetivo específico 1 que hace relación a fortalecimiento de la eficiencia y eficacia de la gestión judicial, así mismo se ajusta a la Política 2.1.3.1., relacionada con llevar a cabo los mandatos de la Ley sobre Desconcentración Judicial y al Objetivo específico 3 consistente en Fortalecer el Acceso a la Justicia.

Este Consejo Seccional de la Judicatura del Meta, en mérito de lo expuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Redistribuir 96 solicitudes de audiencias que se encuentra aun sin programar entre los Juzgado Primero y Segundo Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías de Villavicencio, con el fin de asegurar un equilibrio de carga entre despachos, lográndose una pronta y cumplida administración de justicia, así:

JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS			JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS		
1	2011-10142	Suspensión Poder Dispositivo	1	2014-00446	Levantamiento Med. Cautelar
2	2016-00017	Levantamiento Med. Cautelar	2	2018-00060	Levantamiento Med. Cautelar
3	2017-01189	B.S.B.D.	3	2017-00028	Devolución de Bienes
4	2018-00016	B.S.B.D.	4	2018-00155	B.S.B.D.
5	2018-01190	B.S.B.D.	5	2016-01956	B.S.B.D.
6	2018-02769	B.S.B.D.	6	2017-00189	B.S.B.D.
7	2016-01956	B.S.B.D.	7	2008-81065	B.S.B.D.
8	2018-00067	B.S.B.D.	8	2014-00750	B.S.B.D.
9	2016-04684	B.S.B.D.	9	2015-03587	B.S.B.D.
10	2016-02760	B.S.B.D.	10	2017-01329	B.S.B.D.
11	2011-01601	Formulación de Imputación	11	2018-00142	B.S.B.D.
12	2017-01660	Formulación de Imputación	12	2013-05392	Formulación de Imputación
13	2014-00146	Formulación de Imputación	13	2017-01976	Formulación de Imputación
14	2018-00331	Formulación de Imputación	14	2015-03966	Formulación de Imputación
15	2017-02831	Formulación de Imputación	15	2015-00107	Formulación de Imputación
16	2011-85948	Formulación de Imputación	16	2016-00291	Formulación de Imputación
17	2016-80078	Formulación de Imputación	17	2014-00121	Formulación de Imputación
18	2010-00013	Formulación de Imputación	18	2010-80548	Formulación de Imputación
19	2017-06702	Prorroga de Med. Aseg.	19	2015-00294	Formulación de Imputación
20	2017-80055	Prorroga de Med. Aseg.	20	2016-00137	Formulación de Imputación
21	2017-00255	Prorroga de Med. Aseg.	21	2014-80019	Prorroga de Med. Aseg.
22	2018-80189	Entrega Def. Vehículo	22	2017-00269	Prorroga de Med. Aseg.
23	2016-00605	Entrega Def. Vehículo	23	2017-00166	Prorroga de Med. Aseg.
24	2017-00463	Entrega Def. Vehículo	24	2016-01137	Entrega Def. Vehículo
25	2016-04548	Entrega Def. Vehículo	25	2018-80159	Entrega Def. Vehículo
26	2018-03480	Entrega Def. Vehículo	26	2018-02293	Entrega Def. Vehículo
27	2011-02965	Orden de Captura	27	2016-03359	Entrega Def. Vehículo
28	2015-85648	Permiso para Trabajar	28	2018-03433	Orden de Captura
29	2012-80524	Toma de Muestras	29	2013-06803	Principio de Oportunidad
30	2017-00755	Formulación de Imputación,	30	2017-00228	Permiso para Trabajar



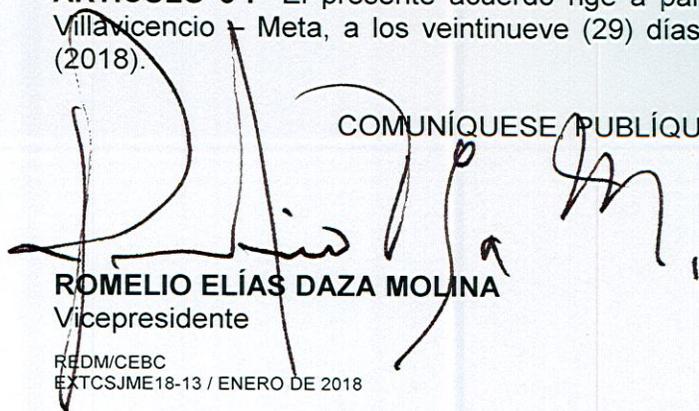
		Medida de Aseguramiento y Medida de Protección			
31	2018-02928	Formulación de Imputación, Medida de Aseguramiento y Medida de Protección	31	2018-00034	Permiso para Estudiar
32	2016-02346	Formulación de Imputación y Medida de Aseguramiento	32	2017-09494	Formulación de Imputación, Medida de Aseguramiento y Medida de Protección
33	2014-02061	Formulación de Imputación y Medida de Aseguramiento	33	2011-00162	Formulación de Imputación, Medida de Aseguramiento y Declaratoria de Persona Ausente
34	2016-00106	Formulación de Imputación y Medida de Aseguramiento	34	2018-02517	Formulación de Imputación, Medida de Aseguramiento y Medida de Protección
35	2015-03622	Formulación de Imputación y Medida de Aseguramiento	35	2016-84905	Formulación de Imputación y Medida de Aseguramiento
36	2011-80733	Formulación de Imputación y Medida de Aseguramiento	36	2014-0046	Formulación de Imputación y Medida de Aseguramiento
37	2017-02031	Formulación de Imputación y Medida de Aseguramiento	37	2017-21770	Formulación de Imputación y Medida de Aseguramiento
38	2018-00320	Formulación de Imputación y Medida de Aseguramiento	38	2012-86275	Formulación de Imputación y Medida de Aseguramiento
39	2016-00034	Formulación de Imputación, Medida de Aseguramiento y Declaratoria de Persona Ausente	39	2017-07935	Formulación de Imputación y Medida de Aseguramiento
40	2016-01189	Formulación de Imputación y Medida de Aseguramiento	40	2017-80167	Formulación de Imputación y Medida de Aseguramiento
41	2018-03091	Medida de Protección	41	2017-00984	Formulación de Imputación y Medida de Aseguramiento
42	2018-03280	Medida de Protección	42	2018-02155	Medida de Protección
43	2018-02870	Medida de Protección	43	2018-03320	Medida de Protección
44	2017-00814	Medida de Protección	44	2018-02091	Medida de Protección
45	2018-03646	Medida de Protección	45	2018-03464	Medida de Protección
46	2018-03203	Medida de Protección	46	2018-03380	Medida de Protección
47	2017-09061	Medida de Protección	47	2018-02839	Medida de Protección
			48	2018-02066	Medida de Protección
			49	2016-03141	Sustitución de Med. Aseg.

Parágrafo: El Juzgado Segundo Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías debe remitir directa y detalladamente las solicitudes de audiencias con sus respectivas carpetas al Juzgado Primero Penal Municipal con Funcion de Control de Garantías, para lo cual deben levantar acta de entrega y recibo.

ARTÍCULO 2°. Comunicar de inmediato y por el medio más expedito lo dispuesto en el presente Acuerdo al Consejo Superior de la Judicatura, al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, a los Juzgados Primero y Segundo Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Villavicencio, Soporte Tecnológico Seccional Villavicencio, al Centro de Servicios Judiciales SPA, a la Dirección Seccional de Fiscalías, a la Defensoría del Pueblo, al Instituto de Medicina Legal, a la Coordinación de Procuradurías Judiciales Penales del Meta y Policía Nacional.

ARTÍCULO 3°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición. Dado en Villavicencio - Meta, a los veintinueve (29) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ROMELIO ELÍAS DAZA MOLINA
 Vicepresidente
 REDM/CEBC
 EXTCSJME18-13 / ENERO DE 2018



